

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 27 veintisiete de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 12:20 doce horas, con veinte minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose

comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE COPÁNDARO, MICHOACÁN, REMITE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DE MICHOACÁN. II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 118 FRACCIÓN II, 119 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 119 BIS Y 119 TER DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACÁN. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 Y SE ADICIONA UN INCISO H) A LA FRACCIÓN I DEL MISMO ARTÍCULO, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUETAMO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA**

POR EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 8º; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 113 BIS A LA LEY DE TURISMO; Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 42, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII BIS AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE DEROGA EL COBRO DEL DERECHO FISCAL ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA

MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO PRIMERO AL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI Y VIII DEL ARTÍCULO 141; SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 141 Y SE DEROGA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 142, DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 9, 18, 20 Y 21 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO TRES INICIATIVAS DE DECRETO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 12 BIS, 32 FRACCIÓN XI Y 50 BIS A LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 7, 9 Y 11 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE

MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO DEL DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA DE LA LEY DE FOMENTO A LA LACTANCIA MATERNA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL IMPULSO DE LA LACTANCIA INFANTIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE DOS INICIATIVAS DE DECRETO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR EL C. ENRIQUE CORONA CHICA, EN CONTRA DE LOS CC. MIRNA VIOLETA ACOSTA TENA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y RAÚL RICO REYES, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO

MUNICIPAL; AMBOS DEL MUNICIPIO DE COPÁNDARO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CELEBRARÁ EL DOCE DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO UN ACTO CÍVICO, PARA RENDIR UN HOMENAJE A LOS PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA OTORGA EL NOMBRE DISTINTIVO DE “DR. FRANCISCO XAVIER TAVERA ALFARO”, AL ARCHIVO HISTÓRICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. XX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA QUE CONSIDEREN TOMAR MEDIDAS OPORTUNAS, REGLAMENTARIAS O ADMINISTRATIVAS APLICABLES, PARA QUE EL SECTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE SUS ESTABLECIMIENTOS PROCURE IMPLEMENTAR Y USAR ALFARERÍA

ELABORADA POR LOS ARTESANOS DE LA TENENCIA DE CAPULA DE MORELIA MICHOACÁN; PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL TRASLADO DE LAS OFICINAS CENTRALES A LA ZONA METROPOLITANA DE MORELIA, MICHOACÁN, SE PROCURE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COMO RECTOR DE LA POLÍTICA LABORAL AL INTERIOR DEL INSTITUTO, FACILITE LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES QUE RADIQUEN EN EL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE ORGANIZAR EL “PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN” PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ Y LAURA GRANADOS BELTRÁN, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISALTURA. XXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO

CABRERA HERMOSILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXIV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR DIVERSAS AUTORIDADES TRADICIONALES DE LAS COMUNIDADES DE SANTA MARÍA SEBINA, COMACHUÉN Y NAHUATZEN, EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAHUATZEN, MICHOACÁN.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente Municipal de Copándaro, Michoacán, remite Iniciativa de Decreto que reforma la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán; concluida la lectura, desde su lugar la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, pidió suscribirse a la Iniciativa; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales para estudio, análisis y dictamen. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 118 fracción II, 119 y se adicionan los artículos 119 Bis y 119 Ter del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por

el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Cedillo de Jesús Francisco, Ernesto Núñez Aguilar, Sergio Báez Torres y Zenaida Salvador Brigido; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales para estudio, análisis y dictamen. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 26 y se adiciona un inciso H) a la fracción I del mismo artículo, de la Ley de Ingresos del Municipio de Huetamo para el Ejercicio Fiscal 2019, presentada por los integrantes del Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un quinto párrafo al Artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Yarabí Ávila González, Antonio Soto Sánchez, Octavio Ocampo Cordova, Humberto González Villagomez, Lucila Martínez Manríquez, Wilma Zavala Ramírez y todo el Grupo Parlamentario del Partido Acción

Nacional; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Arturo Hernández Vázquez, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del Artículo 8º; y se adiciona un Artículo 113 bis a la Ley de Turismo; y se adiciona un tercer párrafo a la fracción II del Artículo 10 de la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, Zenaida Salvador Brigido, Arturo Hernández Vázquez, Sandra Luz Valencia, Sergio Báez Torres, Cristina Portillo Ayala y Antonio de Jesús Madriz Estrada; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó se turno a las Comisiones de Turismo y de Industria, Comercio y Servicios para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un tercer párrafo al Artículo 42, se adiciona la fracción XVIII bis al Artículo 81 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse

los diputados: Osiel Equihua Equihua y Sergio Báez Torres; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Diputado Arturo Hernández Vázquez, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se deroga el cobro del Derecho Fiscal establecido en el párrafo tercero del Artículo 36 de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2019 y solicito a la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, ocupar la Tercera Secretaría; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Sergio Báez Torres y Antonio de Jesús Madriz Estrada; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora presentadora, si aceptaba; contestando la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública para estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente pidió a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, su participación en la misma. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Báez Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 19

de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Zenaida Salvador Brigido, Teresa López Hernández, Cristina Portillo Ayala, Laura Granados Beltran y Sandra Luz Valencia; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Diputado Sergio Báez Torres, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo primero al Artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Araceli Saucedo Reyes y Lucila Martínez Manríquez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y VIII del Artículo 141; se adiciona la fracción IX al Artículo 141 y se deroga la fracción V del Artículo 142, del Código Familiar para el Estado

de Michoacán de Ocampo y pidió a la Legisladora Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, ocupar la Segunda Secretaría; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente solicitó a la Diputada Yarábí Ávila González, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció la Legisladora Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, su participación en la misma. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se reforman los artículos 6, 9, 18, 20 y 21 de la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa los diputados: Octavio Ocampo Córdova y Norberto Antonio Martínez Soto; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, si aceptaba; contestando esta que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara archivo definitivo a tres iniciativas de decreto, elaborado por la Comisión de Igualdad de Género; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y

pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara archivo definitivo a tres iniciativas de decreto, elaborado por la Comisión de Igualdad de Género”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara para su archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 12 BIS, 32 fracción XI y 50 BIS a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las Comisiones de Igualdad de Género y de Salud y Asistencia Social; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta*

Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara para su archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 12 BIS, 32 fracción XI y 50 BIS a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara para su archivo definitivo la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 6, 7, 9 y 11 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las Comisiones de Igualdad de Género y de Trabajo y Previsión Social; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara para su archivo definitivo la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 6, 7, 9 y 11 de la Ley por una Vida Libre de*

Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del orden del día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara para su archivo definitivo del Dictamen de Primera Lectura de la Ley de Fomento a la Lactancia Materna en el Estado de Michoacán de Ocampo; y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para el Impulso de la Lactancia Infantil del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las Comisiones de Igualdad de Género, de Trabajo y Previsión Social y de Salud y Asistencia Social; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara para su archivo definitivo del Dictamen de Primera Lectura de la Ley de Fomento a la Lactancia Materna en el Estado de Michoacán de Ocampo; y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para el Impulso de la Lactancia Infantil del Estado de Michoacán de Ocampo”*;

y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En Desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de dos iniciativas de decreto, elaborado por las Comisiones de Educación y de Seguridad Pública y Protección Civil; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de dos iniciativas de decreto, elaborado por las Comisiones de Educación y de Seguridad Pública y Protección Civil”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la denuncia de juicio político presentada por el C. Enrique Corona Chica, en contra de los CC. Mirna Violeta Acosta Tena, en su carácter de Presidenta Municipal y Raúl Rico Reyes, en su carácter de Síndico municipal; ambos del Municipio de

Copándaro, Michoacán, elaborado por las Comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la denuncia de juicio político presentada por el C. Enrique Corona Chica, en contra de los CC. Mirna Violeta Acosta Tena, en su carácter de Presidenta Municipal y Raúl Rico Reyes, en su carácter de Síndico municipal; ambos del Municipio de Copándaro, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Septuagésima Cuarta Legislatura celebrará el doce de noviembre de cada año un Acto Cívico, para rendir un homenaje a los precursores de la revolución mexicana, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los

listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Septuagésima Cuarta Legislatura celebrará el doce de noviembre de cada año un Acto Cívico, para rendir un homenaje a los precursores de la revolución mexicana”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Noveno punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Septuagésima Cuarta Legislatura otorga el nombre distintivo de “Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro”, al Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y

0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Septuagésima Cuarta Legislatura otorga el nombre distintivo de “Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro”, al Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo y se notificara a los diputados integrantes del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y a la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado; para su conocimiento y efectos administrativos procedentes. En cumplimiento del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Presidente Municipal e integrantes del Cabildo, para que consideren tomar medidas oportunas, reglamentarias o administrativas aplicables, para que el sector de servicios turísticos del municipio, a través de sus establecimientos procure implementar y usar alfarería elaborada por los artesanos de la Tenencia de Capula de Morelia Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se solicita al Director General del Instituto Mexicano del Seguro

Social, que tomando en consideración el traslado de las oficinas centrales a la Zona Metropolitana de Morelia, Michoacán, se procure que en el ámbito de sus atribuciones como Rector de la Política Laboral al interior del Instituto, facilite la contratación de trabajadores que radiquen en el Estado; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Yarábí Ávila González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se propone organizar el “Parlamento Infantil del Estado de Michoacán”, junto con la Diputada Laura Granados Beltrán y pidió a la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, ocupar la Segunda Secretaría; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”*; y posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los

presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se propone organizar el “Parlamento Infantil del Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto posterior, el Presidente solicitó a la Legisladora Yarabí Ávila González, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, su participación en la misma. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Día Mundial del Síndrome de Down; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta al Pleno de la recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada por diversas autoridades tradicionales de las comunidades de Santa María Sebina, Comachuén y Nahuatzen, en contra del Presidente Municipal de Nahuatzen, Michoacán y ordenó su turno a las Comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; para que determine su

procedencia conforme a lo dispuesto en el Artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos. Y cito para Sesión Extraordinaria el día Jueves 28 veintiocho de marzo del 2019, a las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cedillo de Jesús Francisco, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Bernabé Bahena Fermín, Salas Saenz Mayela del Carmen y Tinoco Soto Miriam. - - - - -

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.

PRIMER SECRETARÍA

DIP. OCTAVIO OCAMPO

CÓRDOVA.

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.